EMPUÑARA LAS ARMAS LA POBLACION DE MOSCU

LOS RUSOS ROMPIERON EL CERCO EN LAS PROXIMIDADES DE VIAZMA

El Soviet Recibe Material Bélico de Gran Bretaña

Fracasaron en sus ataques los alemanes, en el sector de Orel

EN LA CUENCA DEL DON

MOSCU, 20. — El comando rojo informa: "Durante las últimas 24 horas, las tropas soviéticas continuaron luchando en todos los frentes, adquiriendo la lucha particular intensidad en los sectores de Mojchaisk y Metloyaroslavetz.

★ Avance hacia la cuenca del Don

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 20. — El alto comando alemán comunica: "En el sector meridional del frente este, divisiones alemanas, italianas, húngaras y eslovacas avanzan irresistiblemente sobre distritos industriales de la cuenca del Don. También en los demás sectores del frente, continúan con buen éxito las operaciones. En todo el frente oriental el arma aérea dirigió eficaces ataques contra vías férreas y tomas cariones enemigas de importancia".

★ Ejército popular en Moscú

MOSCU, 20. — Moscú se apresta a resistir el asalto nazi. Los habitantes han sido llamados para formar un ejército destinado a defender palmo a palmo la capital, si ello fuera necesario. El estado de sitio decretado por Stalin fué bien recibido por los habitantes. En todas las fábricas y demás lugares de trabajo se celebraron reuniones en donde se afirmó la voluntad de resistencia del pueblo moscovita. Una de las muchas resoluciones aprobadas en reuniones obreras de este tipo es la de los ferroviarios, que dice así: "Juramos prestar todo nuestro esfuerzo y entregar si es preciso nuestras vidas en defensa de nuestra capital. Convertiremos los suburbios de Moscú en una ciudadela inexpugnable en donde los bandidos hitleristas se destrozarán la cabeza. Defenderemos la capital soviética hasta nuestra última gota de sangre".

★ Esfuerzos nazis en el sector de Orel

LONDRES, 20. — Radio Moscú anunció que la lucha continúa con gran intensidad en el sector central del frente oriental europeo. Los alemanes han lanzado en su asalto un fuerte potente ataque, pero los soviéticos han detenido al enemigo, impidiéndole efectuar nuevos movimientos en dirección a Moscú.

No obstante, a pesar de las enormes pérdidas, los nazis aumentaron su presión contra las fuerzas de Timoshenko que defienden la capital de Rusia.

Los mayores esfuerzos alemanes se concentraron anoche en el sector de Orel pero no lograron resultados. En general, la posición de los dos bandos no ha sufrido en las últimas horas variantes substanciales. Los soviéticos [illegible] en sus contraataques, los cuales [illegible] tieron la reconquista de otras dos poblaciones.

En cuanto a la lucha en los demás sectores, sólo aparece [illegible] el anuncio sobre la total derrota en el [illegible] de cuatro [illegible] italianos.

★ En las cercanías de Vyasma

MOSCU, 20. — Se anunció que las tropas soviéticas que los alemanes habían encerrado en las cercanías de Vyasma lograron romper el cerco después de 12 días de encarnizada lucha, encontrándose ahora reunidas con el grueso de las fuerzas rusas.

★ Los contraataques de los soviéticos

BERLIN, 20. — La D. N. B. admitió que los rusos contraatacaron vigorosamente en los frentes norte y central, pero afirmó que los embates [illegible] fueron rechazados.

★ Rebelión en el norte de Grecia

LONDRES, 20. — Un despacho recibido en esta capital revela que 9 regimientos alemanes han tenido que ser enviados al norte de Grecia para mantener el orden, en vista de las crecientes manifestaciones de rebelión que causa el pueblo griego.

★ Ayuda de Inglaterra y Est. Unidos

MOSCU, 20. — "Tanques y aviones de Inglaterra y de los Estados Unidos, están llegando en nuestra ayuda", declaró el Comisario del 10o. batallón de Guardias de Moscú Boris Abramovich Balchev, en una transmisión hecha hoy por radio a los habitantes de esta ciudad y agregó:

"Desde todos los rincones de nuestro vasto territorio afluyen refuerzos. Nuestra determinación y nuestros recursos, aplastarán a los enemigos cuando se acerquen a Moscú. Conociendo a mis hombres y su patriotismo, yo sé que no flaquearemos. ¡No perderemos a Moscú!"

★ Resistencia rusa

BERNA, 20. — La agencia oficial francesa anuncia que las fuerzas soviéticas hacen frente encarnizadamente al avance alemán frente a la localidad de Malojaroslavetz, situada a 70 millas al sudoeste de Moscú.

Recuerda la citada agencia que en dicho lugar es donde el ejército de Napoleón encontró su primera dificultad, después de haber abandonado Moscú.

★ La ciudad de Rostov en peligro

[illegible]

Dirigió un Llamado el Señor H. Hoover

NUEVA YORK, 20. — El ex presidente Herbert Hoover, en un discurso radiotelefónico propalado a toda la nación, renovó ante el país y el mundo entero su llamado para proporcionar víveres para los 40 millones de niños que residen en las zonas de Europa ocupadas por Alemania, "a fin de evitar el holocausto de la muerte e impedir que esos millones de seres sean degradados física y mentalmente".

PROSIGUEN LOS DISTURBIOS EN LOS PAISES OCUPADOS

LONDRES, 20. — El diario sueco "Svenska Dagbladet" informa que la situación en el distrito de [illegible], en Noruega, se ha tornado muy seria. Las [illegible] [illegible] fortificaciones fueron probadas, y posteriormente fueron dañadas o destruidas por los habitantes. El comandante alemán ha expedido una declaración por la cual los habitantes han sido [illegible] "que su castigo por la destrucción de las fortificaciones alemanas es extraordinariamente severo. Si el culpable es adulto, será juzgado por una Corte Marcial germana. Si son menores los culpables de cometer semejante acción, los padres serán los responsables. No se aceptará la excusa de que los padres ignoraban lo que hacían los hijos".



Año XIV — FUNDADO POR D. ALFREDO ESTRADA EL TRES DE NOVIEMBRE DE 1927 — Santa Fe, martes 21 de octubre de 1941. — No. 4801.

REFUTANDO ASEVERACIONES DE VICHY Y ROMA

LONDRES, 20. — Fuentes dignas del piloto como de [illegible] las aseveraciones de Vichy y de Roma de que un piloto británico había destruído un avión [illegible] en el aeródromo de Jibuti. Las Reales Fuerzas Aéreas han destruído solamente un avión recientemente en Jibuti y en esa ocasión el piloto tomó especiales medidas; examinó su blanco desde mediana altura y luego de una distancia de 20 pies desde cuya altura destruyó dicho avión. El piloto no vió el símbolo de la Cruz Roja sobre el avión y tampoco son éstas visibles en las fotografías tomadas antes del ataque.

Preparan la Defensa de Rostoff

Estará a cargo de las tropas del Gral. Budenny

EN LA UCRANIA

LONDRES, 20. — Las tropas del mariscal Budenny de la Ucrania preparan las defensas de la ciudad de Rostoff para hacer frente a la amenaza nazi, según anunció la radioemisora de Moscú. Según los despachos recibidos, se utilizará el mismo tipo de defensas que el empleado para detener a las huestes nazis en Leningrado. La población de Rostoff construye, según se informa, fortificaciones iguales a las de Leningrado y cava un extenso sistema de trincheras. Se han organizado destacamentos de voluntarios para la defensa contra los tanques, y la población es adiestrada en la táctica del lanzamiento de botellas de nafta.

Fué Aceptada la Renuncia del Interventor en Bs.As.

Tojo Pide la Unidad Japonesa

"El Japón se encuentra en una encrucijada", dijo

LA SITUACION

TOKIO, 20. — Hablando ante los miembros del Departamento de Guerra, el primer ministro japonés, general Tojo declaró: "El Japón se encuentra en una encrucijada de vida o muerte y en consecuencia, es necesario estar preparados para cualquier sacrificio a fin de hacer frente a la crisis actual. Es también necesario que se establezca una íntima unidad entre todos los elementos combatientes del Imperio y el pueblo japonés para poder contrarrestar los efectos del cerco a que tienen sometido al Japón, algunas potencias extranjeras. Por lo que a mi respecta, puedo asegurarles que me siento profundamente impresionado, por el hecho de hallarme a la cabeza del gobierno y [illegible] al mismo tiempo la jefatura de las [illegible] en los momentos en que el Japón se encuentra [illegible] situación".

VIAJE DE UN MINISTRO DE N. ZELANDIA

WELLINGTON, 20. — [illegible]

AUSTRALIA Y LAS AMENAZAS NIPONAS

SYDNEY, 20. — El primer ministro australiano Mr. Curtin expresó que "no deben perderse las esperanzas" [illegible]

CONFERENCIARA CON EL GENERAL TOJO EL EMBAJADOR K. HUNDA

TOKIO, 20. — [illegible]

PEDIDO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 20. — El ministro del Interior, Dr. Culaciati informó esta noche que, a su pedido, había concurrido a su despacho el director de un diario nazista, a quien —agregó el Dr. Culaciati— he solicitado en nombre del doctor Castillo, que evite la publicación en su diario de caricaturas ridiculizando a mandatarios de países extranjeros.

Fué Rechazado un Recurso de Incompetencia del General Juan B. Molina

BUENOS AIRES, 20. — La Cámara en lo Federal rechazó el recurso de incompetencia presentado por el general retirado Juan Bautista Molina en el proceso que se le [illegible]

Resultó Apócrifa la Carta Atribuida a Jurjes

BUENOS AIRES, 20. — Por el Ministerio del Interior se dieron a conocer las conclusiones del sumario que ordenara instruir el titular de la cartera doctor Culaciati, para establecer la autenticidad de una carta atribuida al ciudadano alemán [illegible] Jurjes [illegible]

La Comisión Investigadora

BUENOS AIRES, 20. — La C. Investigadora de las actividades antiargentinas, [illegible]

El Duque de Gloucester Visita España

LONDRES, 20. — El Duque de Gloucester [illegible]

La más Terrible Lucha se Libra a Unos 100 Kilómetros de Moscú

Poderosos continentes de refuerzos reciben los dos ejércitos en la gigantesca batalla

ENCARNIZADO COMBATES

MOSCU, 20. — La nueva Blitzkrieg germana contra Moscú, encuentra a los dos bandos empeñados en la más terrible y cruenta lucha de la humanidad, a 100 kilómetros de la capital roja.

De nada valen las enormes fuerzas que los alemanes llevan al sector central procedentes no sólo de la retaguardia, sino también del norte y el sur del frente. Los rusos por su parte envían poderosos contingentes desde el Este y contrarrestan continuamente aquella acción enemiga.

Esta noche Radio Moscú definió la situación en la forma siguiente: Las tropas del mariscal Timoshenko, contraatacan recientemente al enemigo en Kalinin y [illegible]

Stalin designó hoy dos generales para que asumieran la dirección de la defensa nacional de Moscú, actuando ambos bajo la supervisión del mariscal Timoshenko, desautorizando de este modo las versiones propaladas por Radio Berlín en el sentido de que el citado militar soviético hubiera caído en desgracia y en consecuencia destituído.

Radio Moscú anunció que mediante recios contraataques las tropas del mariscal Voroshilov habían conseguido reconquistar la estratégica retaguardia de [illegible], después de obligar a los alemanes a abandonar las posiciones fortificadas que mantenían desde hace un mes.

[illegible]

ATROCIDADES COMETIDAS POR BULGAROS

LONDRES, 20. — Informaciones recibidas por el gobierno griego anuncian que 15.000 helenos perecieron en Drama, por atrocidades cometidas por los búlgaros.

Añade que, pese a estar mal armados, los griegos dieron muerte a su vez a 330 búlgaros y a 7 alemanes.

Está Casi Esclarecido el Asesinato de la Anciana Maria Rigoli de Falcioni

CHASCOMUS, 20. — Las autoridades policiales de esta localidad han dejado casi esclarecido el asesinato de la anciana María Rigoli de Falcioni, que fuera ultimada a hachazos en el cráneo, en el interior de su domicilio, calle [illegible], donde vivía sin otra compañía que la de una [illegible], que se mudó días antes del crimen.

[illegible]

La Adquisición de Armamentos Insumiría Mil Millones de Pesos

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

Se Despidió del Canciller el Gral. Alfredo Campos

BUENOS AIRES, 20. — El general Alfredo Campos [illegible]

LLEGO A LA HABANA EL "PUEYRREDON"

BUENOS AIRES, 20. — En el Ministerio de Marina informóse que llegó hoy a La Habana el [illegible] "Pueyrredón", procedente de Galveston. [illegible]

Vuelos de reconocimiento de las R. F. A.

LONDRES, 20. — [illegible]

Una Seria Advertencia Ha Formulado el Gobierno Japonés al de Thailandia

TOKIO, 20. — El diario ultranacionalista "Kokumin", publica un editorial en el que advierte a Thailandia que "no debe ser desagradecida hacia el Japón". [illegible]

El P. E. Designó Reemplazante al Cnel. Rottjer

Fechas para las elecciones en las provincias intervenidas

EL CORRESPONDIENTE DECRETO

BUENOS AIRES, 20. — Poco antes de las 20 horas se dieron a conocer los decretos aceptando la renuncia del interventor federal en Buenos Aires, Dr. González Gowland, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Inmediatamente se dió a publicidad otro decreto nombrando al coronel Enrique Rottger, informando que por el Ministerio del Interior se le darán al nuevo comisionado federal las instrucciones del caso, añadiendo que a su pedido serán designados los nuevos funcionarios de la intervención.

Antes de abandonar la casa de gobierno, el coronel Rottjer manifestó a los periodistas que tenía el propósito de firmar poco después de asumir sus tareas el respectivo decreto de convocatoria a elecciones para el 7 de diciembre próximo.

A la vez, dijo el referido funcionario que continuarán desempeñando las carteras de Hacienda y Obras Públicas, los mismos funcionarios de la anterior Intervención, pasando a ocupar la cartera de gobierno, el doctor Raúl Cuño, quien desempeña actualmente el cargo de subsecretario de ese departamento.

La secretaría general de la Nación estará a cargo del señor Julio de Vedia y Mitre.

Los nombramientos respectivos serán hechos una vez que el coronel Rottger haya asumido sus funciones.

Antes de abandonar su despacho, el Dr. Culaciati informó que mañana serán enviadas al nuevo interventor en Buenos Aires, las instrucciones para que proceda a convocar a elecciones para el 7 de diciembre próximo.

★ Texto de la renuncia del Dr. Gowland

LA PLATA, 20. — A las 15 y 15 el secretario general de la intervención federal hizo entrega a los periodistas, en la Casa de Gobierno del texto de la renuncia presentada al Poder Ejecutivo de la Nación por el doctor Dimas González Gowland del cargo de comisionado federal en la provincia.

La renuncia está redactada en los siguientes términos:

A S. E. el señor ministro del Interior, doctor Miguel J. Culaciati.

Mi discrepancia con el Poder Ejecutivo de la Nación respecto a la interpretación de las instrucciones que oportunamente me fueran impartidas por V. E. no tiene otra solución que mi retiro del alto y honroso cargo de interventor federal en la provincia de Buenos Aires que acepté respondiendo al propósito de servir a mi país y a su gobierno.

Sírvase V. E. aceptar la renuncia de esas funciones.

Al agradecer al señor ministro y por su intermedio al excelentísimo señor vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo las reiteradas atenciones recibidas, lo saludo con mi más distinguida consideración.

Firmado: Dimas González Gowland.

★ Tres últimos decretos del Dr. Gowland

LA PLATA, 20. — Poco después de mediodía se dieron a conocer tres decretos de la intervención federal, firmados por el doctor González Gowland antes de dar a publicidad el texto de su dimisión.

★ Fijación de fecha para las elecciones

BUENOS AIRES, 20. — Se dió a conocer hoy el anunciado decreto del Poder Ejecutivo autorizando al comisionado federal en la provincia de Catamarca, para convocar a elecciones en Catamarca, de gobernador, vicegobernador y legisladores provinciales, para el 23 de noviembre próximo. Posteriormente el ministro del Interior informó que el miércoles próximo se dará el correspondiente decreto, autorizando al interventor nacional en San Juan para convocar a elecciones en esa provincia para el 30 de noviembre.

La Marina Nipona Está ya Preparada

TOKIO, 20. — El ministro de Marina, almirante Shimada, anunció que mientras el ejército y la marina colaboren y el pueblo acepte las [illegible] sacrificios de los [illegible] del momento, el Japón se sentirá seguro y fuerte ante cualquier contingencia. En un discurso radiotelefónico, el ministro expresó que la escuadra está preparada para hacer frente a cualquier situación y exhortó al pueblo y al gobierno.

En la Sesión de Ayer Fué Considerado por el C. Deliberante el Encarecimiento de los Artículos de Primera Necesidad

Carros de Reconocimientos

CARROS DE RECONOCIMIENTO y carros portadores de cañones Bren, participan en uno de los ejercicios de entrenamiento del ejército británico.

Total de las Pérdidas Nazis en el Soviet

MOSCU, 20. — Los últimos cálculos autorizados elevan las pérdidas alemanas en Rusia a 4 millones de hombres, entre heridos y muertos.

Homenaje a la Memoria del Doctor P. Chutro

BUENOS AIRES, 20. — En el Hospital Ramos Mejía fué descubierto a las 11 un busto del doctor Pedro Chutro.

Concurrieron al acto, directores, jefes y médicos de los distintos establecimientos hospitalarios de la capital y ... del doctor Castex ... Asistencia Pública, doctor ... y el doctor Alejandro Ceballos.

La Revisión Total de la Ordenanza de Impuestos

Se informó ampliamente el proyecto sobre reglamentación del Hogar Propio Municipal

OTROS ASUNTOS TRATADOS

El Concejo Deliberante realizó sesión en el día de ayer, iniciándose las deliberaciones pasadas las 18 horas, bajo la presidencia del titular, Don ... Cullen y con asistencia de diez concejales.

Por secretaría se dió entrada a numerosos asuntos que pasaron a estudio de las comisiones respectivas. En seguida se pasa a considerar el orden del día.

LA CARESTIA DE LOS ARTICULOS

El concejal Thomas fundó el despacho en el proyecto para que el Departamento Ejecutivo lo ... intervención directa para evitar el alza de precios en los artículos de primera necesidad. ... con los artículos más indispensables para declarar que había llegado la hora ... y si fuere necesario hacer ventas la misma municipalidad. Habló en seguida el concejal Guimard quien apoyó el proyecto dando a conocer ... para expresar que las alzas no tienen razón ... habían arroz en una cantidad más que suficiente para llenar las necesidades pero dijo, se ... la maniobra de mandarlo a Corrientes encareciéndolo. Así se extendió sobre otros artículos citando el aceite, la papa y otros. Se extendió en una exposición sobre el problema de la carestía de la vida y la desocupación ...

CONTRATO APROBADO

El concejal Cassanello informó el despacho aprobando el contrato celebrado entre el D. E. y Sra. María Milesi de Taverna. Fué aprobado sin observación.

EXONERACION DE IMPUESTOS

El concejal Cassanello informó el despacho que exonera de pago de impuestos a los festivales danzantes y espectáculos que realicen las sociedades cooperadoras del municipio. Se aprobó.

En seguida fué aprobado otro despacho exonerando de impuesto a la rifa que organiza el Hospital Italiano.

CONVENIO

Se consideró el proyecto que aprueba el contrato celebrado entre el Poder Ejecutivo y el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 4 de octubre de 1941. Informó, dando detalles, el concejal Cassanello y amplió el doctor Scarponi quien dió cifras para afirmar que el convenio era favorable. Se votó y se aprobó.

CONTRATO REALIZADO

Informó el despacho que desestima el contrato celebrado entre el Sr. ... Levene y el ex intendente municipal, ... contra los intereses de la comuna. Se votó y se aprobó el despacho.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

Fué considerado despacho el proyecto de ordenanza que ... Compañía Unión Telefónica ...

EL HOGAR PROPIO

El concejal Cassanello informó ... el proyecto de reglamentación del Hogar Propio Municipal ...

EL PRESUPUESTO

...

EL TRAFICO

...

OBRAS A INICIARSE

...

PEDIDO DE INFORMES

...

PAGO DE PATENTE

...

DONACION

...

Aviones Nazis Atacaron puertos de Gran Bretaña

BERLIN, 20. — Aviones alemanes atacaron anoche puertos y objetivos militares en su sudeste, sud y sudoeste de las islas británicas. En aguas del canal de San Jorge, fué incendiado un barco mercante de gran tamaño.

A CONSECUENCIA DE LAS HERIDAS MURIO UN PRISIONERO NAZI

MANCHESTER, 20. — El oficial de la aviación alemana que escapó del campo de concentración en el Noroeste de Inglaterra ayer domingo, ha muerto como consecuencia de las heridas que le fueron infligidas por los soldados de la guardia metropolitana. Por lo tanto, ha gozado sólo unas pocas horas de libertad.

Durante un Entrenamiento



INFANTERIA BRITANICA, durante su entrenamiento, efectuando un desembarco en las playas de un lago irlandés del norte.

CONSIDERABLE AUMENTO DE LAS COSECHAS EN G. BRETAÑA

LONDRES. — Hablando a granjeros y peones de granja el Ministro de Agricultura tocó la importancia del aumento de la producción de alimentos en Gran Bretaña y dió cifras halagadoras del progreso obtenido. A pesar de las profecías adversas, los granjeros en general ayudados por mujeres y niños habían recuperado virtualmente en un año la pérdida de ... alimenticios y más de 14.000.000 de acres ... arados. Hudson dijo que esperaba mostrar el año venidero un aumento mayor. A pesar de que el mal tiempo durante las cosechas ha producido mermas que reducen la producción, la cosecha total había sido mayor que la de muchos años atrás. Mientras ha habido una inevitable baja en la producción de cerdos, aves y ovejas, la cantidad de animales en general había aumentado. Refiriéndose a la manifestación del Primer Ministro que el fin de la guerra no se percibe Hudson dijo que el espectro del hambre, aunque no el hambre en sí se pasaría por Europa durante muchos años porvenir. Esto significa que muchos años después que los ... hubieran sido destruidos la Gran Bretaña debería mantener su presente producción de alimentos. Los stocks de trigo y azúcar exceden a aquellos que existían al declararse la guerra pero la merma en todas las importaciones de alimentos deben ser compensadas por los esfuerzos de los granjeros británicos. El primer y segundo año de guerra vió una progresiva disminución de las importaciones y es prudente anticipar de que habrá una baja mayor en el tercer año de guerra. Durante los primeros meses de este año la pérdida de barcos en la Batalla del Atlántico fueron serias en extremo. Las pérdidas estaban llegando a casi el doble de que Gran Bretaña y los Estados Unidos podían reemplazar. Este verano dichas pérdidas han sido grandemente reducidas gracias a la devoción y heroísmo de las Reales Fuerzas Aéreas, la marina mercante y la armada. "Sería tanto sin embargo contar de que las pérdidas futuras han de ser tan pequeñas como las que hemos soportado durante los últimos meses". Las necesidades del Soviet han añadido más complicaciones.

Aun suponiendo que las pérdidas de barcos se mantienen bajas, los abastecimientos a los Soviets han de reflejarse sobre nosotros en cuanto a que cada barco que se encarga de llevar abastecimientos reduce el espacio de carga para conseguirnos la importación de alimentos. Hudson encaró francamente los problemas obreros y dijo que la agricultura sería privada de hombres para las necesidades de los servicios si estos lo requirieran. Hombres jóvenes y capaces eran necesitados para las distintas fuerzas y no hay una reserva de granjeros expertos o inexpertos. Por lo tanto es necesario depender de las mujeres. Muchas de las esposas de los granjeros estaban ya haciendo gran trabajo y el ejército de tierra de mujeres estaba ya compuesto de más de 15.000 miembros.

COMENTA LA PRENSA INGLESA EL CAMBIO DEL GABINETE NIPON

LONDRES. — Comentando sobre el cambio del gabinete japonés "El Times" ... el nuevo gabinete es el del "militarista" general Tojo ...

El Comunicado Oficial del Comando Italiano

ROMA, 20. — Texto del parte de guerra italiano: ...

ATAQUE AL PUERTO DE TOBRUK

BERLIN, 20. — Durante el día y la noche de ayer, bombarderos alemanes atacaron el puerto de Tobruk con buenos resultados.

MOVIMIENTO GREMIAL

Se realizó una reunión

...

La Situación de Tres Provincias Tratará el Comité Nac. U. C. R.

BUENOS AIRES, 20. — ...

Importante Editorial del Diario Izvestia

MOSCU. — El "Izvestia" publica un editorial, en el que hace resaltar los graves peligros que tiene que enfrentar Moscú, después de resistir el terrible ataque alemán que dura ya 11 días.

Este editorial que ha sido propalado por la Radio de Moscú, dice principalmente lo que sigue:

"Ahora los alemanes están en posesión de los aeródromos que se acercan más al corazón de la ciudad y la lucha contra los ataques aéreos se hará más difícil, pero no dudamos de que nuestra espléndida defensa aérea, unida a nuestra aviación, lograrán hacer retirar a los bombarderos enemigos, con igual éxito que antes".

Refiriéndose a la Quinta Columna, dice el diario:

"Debe mantenerse una constante vigilancia contra los quintacolumnistas y agentes secretos del enemigo, que sabemos que los alemanes nos han enviado. Deberán adoptarse medidas drásticas contra ellos".

Al describir los preparativos que hacen para la defensa de la ciudad, el diario expresa:

"Miles de habitantes de Moscú de todas categorías, están construyendo fortificaciones alrededor de la ciudad y se están formando nuevos batallones.

"Sabemos que el factor decisivo en esta grave hora, serán la ...

...

INFORME DE UN CORRESPONSAL

...

pero el espíritu de nuestras tropas es excelente y sacrificará sus vidas en defensa de la ciudad. Los recursos económicos e industriales de la Unión Soviética son mayores que los de Alemania, y ellos ayudarán a conseguir la victoria final".

La Venta del Té "Ñangapirol"

Resolución del Ministerio de Agricultura de la Nación

Por el Ministerio de Salud Pública se dió a conocer no hace mucho una resolución por la cual y de acuerdo a lo informado por el Instituto Bromatológico, denegó la inscripción como alimento estimulante del Te Ñangapirol, y disponiendo la absoluta prohibición de su venta en el territorio de la Provincia. Por otra parte se remitió una copia de la resolución al Ministerio de Agricultura de la Nación, a los fines que ese ministerio creyere pertinente.

La resolución del Ministerio de Salud Pública se fundaba en que el producto de referencia estaba constituído con una mezcla de drogas denominadas Ñangapirí, Yerba Lucera, Pauco, Peperina, Boldo, Poleo, Te Andino Incayuyo, Yerba Meona, y que en consecuencia debía clasificarse como preparado medicinal o especialidad farmacéutica, estando en carácter de infracción a las leyes 4.687 y 11.275 y demás disposiciones nacionales que regulan la circulación y venta de especialidades medicinales.

Ratificando el acierto de esa medida el Ministerio de Agricultura de la Nación acaba de resolver el retiro al fabricante del Te Ñangapirol la aprobación que le había acordado anteriormente sin perjuicio de las medidas que las autoridades sanitarias estimen procedentes en resguardo de la Higiene y Salud públicas.

El titular de la Cartera de Salud Pública ha resuelto que se agregue la resolución a los antecedentes respectivos y se eleven al Departamento Nacional de Higiene a los efectos que correspondan.

Discurso del Dr. de la Torre en la Exp. de San Cristóbal

Completando nuestra crónica sobre la inauguración de la Exposición de Ganadería e Industrias en San Cristóbal, teniendo en cuenta los conceptos emitidos, reproducimos el texto íntegro del brillante discurso pronunciado por el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Lorenzo de la Torre. Dijo el ministro:

"Señor Presidente de la Sociedad Rural, Señores Expositores, Señoras, Señores:

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha observado con simpatía la formación de esta Sociedad, pues en el conjunto de las instituciones representativas de los gremios vinculados a las industrias agropecuarias, no podía faltar una entidad radicada en la zona de San Cristóbal, región que por su posición geográfico-económica está predestinada para la cría y para la invernada de ganado. El mismo Gobierno trató en una oportunidad de provocar un movimiento análogo, al incluirse en el orden del día de la primera reunión de la anterior Junta Provincial de Agricultura y Colonización, una propuesta destinada a propiciar la formación de una Sociedad Rural del noroeste santafesino; y cuando esta entidad inició su constitución el Poder Ejecutivo alentó la iniciativa contribuyendo a facilitar su organización inicial con un subsidio de cinco mil pesos.

Lo que unos años atrás parecía sumamente difícil es hoy una realidad, merced al empeño de hombres que reconocieron la conveniencia de unirse para representar sus intereses comunes; el Gobierno de la Provincia, por su parte, considera conveniente la vinculación con entidades de esta índole, para interpretar en forma directa por la mediación de aquéllas, las necesidades de las distintas regiones de la Provincia y de determinados sectores de su economía agraria.

LA ACCION COLONIZADORA

Desde 1880 hasta 1885, el departamento San Cristóbal experimentó un auge en el desenvolvimiento de su acción colonizadora, pues en los viejos centros de los Departamentos Las Colonias y Castellanos especialmente, se hizo notar una creciente falta de tierras y una intensa explotación del suelo por cultivos determinados provocó paulatinamente una merma en los rindes. A causa de estos factores, la nueva generación de agricultores se vió ante la necesidad de buscar nuevos campos donde formarse una existencia. Pero ya a principios del siglo actual se observó en Las Colonias del departamento una mayor intensificación de la ganadería pues, como observa el Ingeniero Mistello en su investigación agrícola de 1904, el cultivo de cereales no dió el resultado esperado en muchas de las colonias.

La tendencia de los cultivos habituales que se realizan actualmente en el departamento San Cristóbal desde el período agrícola 1927/28 en adelante, demuestra un liviano aumento en la siembra de trigo y un más marcado aumento en lo que se refiere al maíz, mientras que en lo referente al lino se observa una tendencia de baja. A juzgar por los estudios comparativos realizados por el Departamento de Economía Rural y Geografía Agrícola del Instituto Experimental dependiente del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, se nota, en cambio, en los rendimientos obtenidos por hectárea desde la misma fecha en los tres cultivos habituales, una tendencia decreciente.

DESARROLLO DE LA GANADERIA

De gran influencia para la economía ganadera de esta región, resultó la formación de campos de menor extensión que antes formaban parte de los [illegible] de la Compañía de Tierras y de otros grandes establecimientos. Estas subdivisiones de propiedades rurales, que aumentaron en los últimos años y que en parte las mismas hasta fueron provocadas por la crisis del año 1930, han favorecido la formación de pequeñas estancias dedicadas a la cría y a la invernada de ganado vacuno y donde se efectúan cultivos agrícolas más bien complementarios al de la ganadería.

El noroeste de la Provincia de Santa Fe con sus campos [illegible], donde abundan islotes de monte con los cursos de las cañadas en una región cuya economía se basa en la explotación ganadera, merced a sus condiciones naturales y a su posición geográfica.

En los albores de esta era, se importaron los animales criados en los campos abiertos del Chaco, en las estancias ubicadas en [illegible] Departamento. Los mercados de Tucumán, Santiago del Estero y Salta se hallan en comunicación directa con estos campos y el ganado llega desde ahí, cada cada en la vecina República de Bolivia gracias a los Ferrocarriles del Estado. Los centros de consumo y de industrialización de la carne en el centro y sud de la provincia están a corta distancia de la región, y varias líneas férreas permiten el rápido transporte de la hacienda vacuna.

La estructura económica de la explotación ganadera en este Departamento, presenta algunos aspectos que nos parecen interesantes para hacerlos conocer en esta oportunidad. Conforme al Censo General Agropecuario levantado por la Corporación de Servicios de Economía Rural a fines de 1938, y el que se completará ahora por el ya citado Departamento de Economía Rural y Geografía Agrícola, el distrito que demostró, a la razón, la mayor densidad ganadera de la Provincia de Santa Fe en comparación a la extensión comunal fué el de Santurce con 128 vacunos por kilómetro cuadrado; el segundo lugar lo ocupa Ricardo del departamento San Lorenzo, un distrito eminentemente tambero, con 119 cabezas; el tercero Las Tunas en Las Colonias con 115 vacunos. El cuarto lugar lo ocupa la comuna de Moisés Ville, de este Departamento, con 112 cabezas por kilómetro cuadrado.

Interesa a esta entidad y a los ganaderos de su zona de influencia el reciente convenio suscripto por el gobierno de la Nación con los Estados Unidos de Norteamérica para la venta de carnes, ya que va a permitir la salida de gran cantidad de haciendas.

Paralelamente a la cría y al engorde de ganado, se está arraigando en el departamento San Cristóbal la industria lechera y, en 1940, se habían registrado 1.364 tambos en el mismo, de un total de 10.000 establecimientos que existen aproximadamente en la provincia. La formación de cooperativas que elaboran productos lácteos, y de las que existieron seis en este departamento durante el año pasado, encuentra todo apoyo del Poder Ejecutivo, pues el gobierno considera que mediante estas agrupaciones se asegura de la mejor manera, la independencia económica y la defensa de intereses de sus asociados. El Poder Ejecutivo va [illegible] actualmente también, las medidas adecuadas para asegurar, a los que invirtieron capital y trabajo en una cooperativa, el correcto desenvolvimiento de las mismas en lo que afecta a la parte económica.

Por considerarlo de especial interés para esta zona, quiero referirme en esta ocasión, a los estudios que se realizan en el Departamento de Agronomía del Instituto Experimental, relativos a la adaptación y multiplicación de forrajeras de invierno, con el fin de suplir la falta de alimentos de elevado valor nutritivo para los meses fríos y de escasa humedad. Esta repartición espera poder extender en el año entrante, el resultado de los ensayos realizados y de contribuir, con esto, al progreso de la ganadería del Norte santafesino.

MISION DE LAS SOCIEDADES RURALES

Los antecedentes estadísticos expuestos que reflejan la estructura económica de este departamento, demuestran que las actividades de una sociedad rural, inteligentemente dirigida, puede resultar de sumo provecho para el desenvolvimiento de toda esta región. A entidades de esta índole, les incumben dos clases de funciones: una de fomento, o sea la de propagar entre sus asociados ciertas nociones y de despertar, por medio de la celebración de torneos periódicos, el interés en un perfeccionamiento de la explotación agrícola y, en especial, en una constante mejora del ganado. La segunda función es la de representar los intereses de sus asociados ante las autoridades públicas. Para el Estado resulta siempre conveniente contar con la cooperación de entidades que representan los intereses de determinadas regiones en forma objetiva y animadas por un espíritu de progreso.

Esta directa colaboración es más necesaria que nunca en el momento actual, en que requiere, tanto del Estado como de los distintos sectores de la economía, un ajuste y una reorganización ante circunstancias imprevistas que afectan a toda la Nación y se puede decir, al mundo entero.

El gobierno de la provincia, dentro de las facultades constitucionales, desarrolla una acción progresista que desea armonizar con las necesidades de los grupos productores existentes en los distintos puntos de la jurisdicción provincial.

EL PLAN DE OBRAS VIALES

Con el reciente convenio suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad, la provincia de Santa Fe ha quedado definitivamente acogida al régimen de la co-participación federal instituido por la ley nacional No. 11658, modificada por la No. 12625.

Como consecuencia de este convenio, el Poder Ejecutivo elaboró un plan vial de 40 millones teniendo en cuenta el propósito de unir las cabeceras departamentales con los puertos de Santa Fe y Rosario y las carreteras que a ellos conducen. Esta medida de gobierno, de fundamental importancia, va a permitir —además— en las actuales circunstancias, aliviar la desocupación que ya se perfila con caracteres alarmantes en las zonas agrícolas y ganaderas de la provincia.

Este departamento va a beneficiarse con la construcción de la ruta provincial Moisés Ville a Palacios, de 31 kilómetros de extensión, con una obra de hormigón armado de 3 metros de ancho y un costo probable de 267 mil pesos; y con la construcción de la ruta comprendida entre San Justo y Soledad, de 29,5 kilómetros de extensión, con una obra de hormigón armado de 3 metros de ancho y un costo aproximado de 1.590.000 pesos. Es la ruta corresponde a la red nacional pero será construida por la provincia y transferida a la red provincial. El Poder Ejecutivo va a contemplar, de inmediato, la extensión del tramo Soledad a San Cristóbal para que, luego, se una éste con la cabecera del departamento 9 de Julio. La magnitud de estas obras debe ser estimada por los vecindarios a fin de que el Poder Ejecutivo cuente con la colaboración y el apoyo indispensables de los mismos, para la prosecución de esta acción progresista en lo económico y civilizadora en lo cultural.

CANALES DE DESAGUES

En estos últimos años el gobierno de la provincia ha dedicado preferente atención a la construcción de canales en este departamento, encontrándose habilitados cuatro de ellos, que beneficiarán, en conjunto unas cien mil hectáreas habiendo demandado su realización unos dos millones de pesos. Estas obras y las complementarias han resuelto, definitivamente en estas zonas, el problema de la vialidad.

Dada la importancia y necesidad de conservar y mantener en buen estado toda la red de canales de la provincia, el Poder Ejecutivo trata de salvar los inconvenientes actuales derivados de la situación internacional, para poner en actividad mayores elementos mecánicos porque es insuficiente el número de cinco máquinas disponibles.

En este Departamento están ejecutándose los trabajos finales del secundario de Manigotes, del canal No. 2; la limpieza y profundización del secundario No. 2, del sistema de desagües del Canal No. 1, que beneficia a Campo Rossi, de Palacios a Palmeras; y se construyen seis puentes sobre el Canal No. 4, de Hersilia a Campo Garay.

Locales propios para las dependencias públicas

La dotación de locales propios y adecuados para el funcionamiento de las reparticiones provinciales y de las escuelas, con espacios pedagógicos, higiénicos y económicos, requiere la atención permanente de las autoridades de la provincia, que desean ir satisfaciendo las necesidades de todas las zonas. Este Departamento ha recibido la atención que merecen sus núcleos productores y vecindarios progresistas, siendo grato al P. E. expresar públicamente que esa preocupación muestra forma de cumplimiento en las obras ya terminadas, en ejecución y licitadas, para la escuela de Virginia, campo San Francisco por 15.700 pesos; escuelas de S. Guillermo, por 12.500 pesos; escuela Campo Dos Hermanos, de dos aulas, por 29.500 pesos; y los trabajos de reparación en el local de la Jefatura de Policía con [illegible] 25.500.

Están a estudio los proyectos para construir los edificios de la escuela No. 418 en San Cristóbal, con obras de adaptación a escuela-Hogar, por valor de [illegible] pesos; escuela La Celia, de Ambrosetti, por 25.000 pesos; y escuela No. 413, de Ceres, ampliaciones y reparaciones por 22.000 pesos. Y se hacen los estudios de los proyectos de construcción, reparación y ampliaciones, de los edificios de las siguientes escuelas: No. 515 de Soledad, reparaciones y ampliaciones, por 8.000 pesos; No. 416 de Villa Trinidad, reparaciones y ampliaciones, por 11.000 pesos; No. 409 de San Cristóbal, reparaciones y ampliaciones, por 15 mil pesos; No. 415 de Curupaytí, de un aula y casa Director, por 12.500 pesos; de Suardi, de un aula y casa Director, por 12.500 pesos; No. 552 de Colonia Dos Rosas, reparaciones y ampliaciones, por 5.000 pesos; y No. 514 de Arrufó, de un aula y casa Director, por 12.500 pesos.

La realización de estas obras y otras de gran importancia, van a activar el movimiento comercial e industrial, en sus distintas manifestaciones; se va a combatir la desocupación con la creación de esas formas de trabajo y un mayor bienestar colectivo será la consecuencia inmediata, pero todo ello se condiciona a la aprobación, por la Honorable Legislatura de la Provincia, el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo al que se lo autorizaría a ampliar el empréstito de la deuda interna, por lo que es de esperar del patriotismo de los señores Legisladores la consideración y sanción favorable del mencionado proyecto. El Poder Ejecutivo, en este sentido, ha visto con suma complacencia las adhesiones que recibe diariamente de entidades, asociaciones, empresas y particulares, por su decidida y progresista acción en favor de estas construcciones, circunstancia que además de alentarlo afirma sus convicciones sobre esta necesidad.

Es propósito del Poder Ejecutivo, que se arraiga en las actuales circunstancias por el funcionamiento de esta Sociedad Rural, estudiar la posibilidad de habilitar en el sector santafesino una Escuela de Ganadería, que prepare personal capacitado en las labores propias de este tipo de explotación, lo que ha de ser de gran importancia para el afianzamiento y progreso de los establecimientos ganaderos, el poder incorporar elementos prácticos y con conocimientos adquiridos bajo la dirección de técnicos especializados en la materia.

PROBLEMAS SANITARIOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL

La reglamentación de la disposición constitucional dando una nueva ordenación a las materias administrativas a cargo de los distintos Ministerios y la creación del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, que es el primero de la República, va a permitir al Poder Ejecutivo estudiar y encarar los complejos problemas sociales vinculados a la salud, la asistencia social y la economía.

Se han enviado a consideración de la H. Legislatura proyectos de leyes tendientes a proteger con pensiones a la vejez, la invalidez, a la madre obrera y huérfanos de obreros; y el de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia, sobre cuya experiencia ha de poder legislarse para los otros núcleos de asalariados, a fin de arraigar el espíritu de previsión, con el seguro para los casos de muerte, el fomento del cooperativismo y la obtención de la vivienda propia.

Cuando las fuerzas decaen para que un obrero pueda ganarse el sustento diario y el de los suyos, como cuando una contingencia accidental lo imposibilita para hacerlo, aún a temprana edad, y ellos no han podido hacer las reservas económicas necesarias, el Estado debe concurrir a salvar esas situaciones a fin de que no se vean en esta tierra rica y en esta patria grandiosa, los espectáculos poco edificantes de quienes recurren a los escasísimos asilos y a la caridad pública, para subvenir las necesidades más apremiantes del sustento y del vestir.

Quienes han rendido el tributo de sus energías para edificar la grandeza colectiva y nuestro mayor bienestar y el de nuestros hijos, tienen legítimo derecho a ocupar un lugar entre nosotros y vivir como seres racionales; y es por ello que el Poder Ejecutivo ha sometido, a consideración de la Honorable Legislatura, los mencionados proyectos de asistencia social inspirados en generosos sentimientos, que imprimen un carácter propio a la política social que, prometida por el actual Poder Ejecutivo, la va cumpliendo en el proceso sucesivo de sus distintas iniciativas económicas y sociales.

Señores:

Con verdadera satisfacción, trasmito a las autoridades de la Sociedad Rural de San Cristóbal los mejores deseos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe para su futuro desenvolvimiento y hago votos para que esta nueva entidad cumpla con su misión, conforme a los propósitos que inspiraron a sus organizadores.

Trasmito, asimismo, el aplauso del señor Gobernador a los expositores y a quienes, por su colaboración, han permitido celebrar por primera vez en este Departamento un certamen de esta índole.

En nombre del Poder Ejecutivo, me honro en declarar inaugurada la Primera Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, organizada por la Sociedad Rural de San Cristóbal.

Los Actos Realizados en San Cristóbal con Motivo de la Exposición Rural



★ NOTAS OBTENIDAS EN SAN CRISTOBAL, con motivo de la inauguración de la Exposición Rural de Ganadería e Industrias. En primer lugar, arriba, la llegada de la comitiva oficial, durante el saludo del comisionado comunal señor Jorge R. Candioti. Aparecen en esta nota, el Vicegobernador Dr. Emilio G. Leiva; el ministro doctor Lorenzo de la Torre; el diputado señor Hereñú; jefe de Policía, señor José Ferrero; el presidente de la Sociedad Rural, señor Ricardo Paviolo y otras personas conocidas; a la derecha, vista del público en la Sociedad Rural, en momentos en que se procede a inaugurar el torneo. Abajo: autoridades y público presenciado el desfile escolar frente al local de la Jefatura; un aspecto del banquete ofrecido por la Sociedad Rural de San Cristóbal a las autoridades de la provincia y expositores. En ángulo, el señor Ricardo Paviolo, pronunciando su discurso en el acto de la inauguración

LOS CAMPEONES PREMIADOS EN EL TORNEO





ARRIBA: el Gran Campeón Shorthorn, consagrado en la primera Exposición de Ganadería de San Cristóbal el pasado domingo. Este magnífico reproductor, pertenece a la cabaña "Isleta Negra" de la S. A. José Paviolo Ltda., de Capivara. En el medio: El reservado gran campeón, producto de la cabaña "Aurelia" del señor Juan Audano, que obtuvo el premio correspondiente. Abajo: el campeón holando-argentino, perteneciente a la cabaña "El Porvenir" del señor F. A. Habermacher, de Grütly. Este reproductor obtuvo el máximo premio en su raza

Actividad Política

C. UNIVERSITARIO DE LA U. C. R. DE SANTA FE

La C. Directiva del Centro Universitario de la Unión Cívica Radical de Santa Fe resolvió convocar a todos los universitarios antipersonalistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el miércoles próximo a las 21 horas, a fin de tratar el anteproyecto de estatutos del Centro, que presentara la comisión que fuera designada a tales efectos.

Es Necesaria la Urbanización de Algunos Barrios de la Ciudad, que Están Absolutamente Abandonados

Barrios que Rodean Vías y Terraplenes

La Municipalidad debe encarar de inmediato estos problemas

DESIDIA

Para el viajero que recorre sus avenidas, el centro y los hermosos nuevos paseos de la ciudad, Santa Fe puede afirmarse que es una de las ciudades edilíciamente agradables. Es una ciudad limpia, con algunos recursos naturales de su paisaje, que quitan toda monotonía a su damero clásico de nuestras ciudades.

Pero nosotros hemos mostrado en muchas ocasiones lo que el viajero o el simple pasante no vé. Cosas que quedan al borde de las avenidas que él recorre tranquilo en su automóvil. Por supuesto que no lo mostramos para demostrar con ello que nuestra ciudad es fea. Sino que nuestro propósito es contribuir a solucionar algunos problemas, pues a los ediles, como a los pasantes les sucede que sólo van por las calles asfaltadas y cómodas.

BARRIO SARTO

Nos vamos a referir ahora a un barrio que está completamente encerrado por terraplenes de ferrocarril, algunas propiedades que no están cortadas por calles, y antihigiénicas cavas.

Cuando uno pasa por la Avenida López y Planes —hoy una de las mejores de la ciudad— barrio Sarto queda inadvertido al pasante, lo mismo que lo que los vecinos llaman barrio Guerra, arrancando del nombre del loteador de esas tierras.

Las entradas a barrio Sarto, que son paralelas a las vías del ferrocarril, son completamente [illegible] rraspe, con lo que el paisaje cobra muy veneciano, hasta por el clásico mal olor del paraje.

La Municipalidad debía hacer rellenar la parte que corresponde a la calle Saavedra, haciéndola continuar, y con ello se facilitaría enormemente todo el rellenamiento general. Nuestra municipalidad tiene a la mano la posibilidad de utilizar arena sin traer algunos, en el sentido económico, y con poco que se hiciera trabajar a algunas cuadrillas —de esas que trata de proteger la Junta Pro Desocupados— se llegaría a resultados espléndidos.

DIFERENTES NOTAS QUE DEMUESTRAN EL ABANDONO DE UN BARRIO



Las siguientes fotografías muestran gráficamente, lo que dice la nota adjunta, sobre el abandono en que se encuentran los barrios Sarto y Guerra. No. 1: calle S. Lorenzo, cortada por una propiedad privada. 2: calle Pedro Centeno, vista desde el cruce con San Lorenzo, al fondo cortada por las vías del tren; 3: una de las comunicaciones del barrio, con la avenida López y Planes, la calle Iturraspe, que al llegar a la avenida se angosta hasta ser un simple paso y una calle; 4: una cava enorme existe en el barrio, de la cual solamente se ha rellenado el cruce de la calle Iturraspe, que puede advertirse en la fotografía; 5, frente a la comisaría de Barranquitas existe este paso para peatones, que va a desembocar en la calle Córdoba, cuando llueve o de noche, no es muy recomendable el pasaje; 6: otra de las entradas del barrio, en el segundo paso a nivel, calle Pedro Centeno. La entrada es sinuosa y cuando llueve el lugar se convierte en lodazal.

DOS NOTAS INTERESANTES

DOS NOTAS más de Barrio Sarto: arriba, calle San Lorenzo cortada por el terraplén del ferrocarril que va a puente negro; abajo: otra vista de la cava que limita el barrio por el este cortando la calle Saavedra

[illegible] pues las calles no están trazadas y apenas llueve se convierten en verdaderos lodazales.

Teniendo en cuenta que desde el Bulevar Pellegrini y San Lorenzo, hasta el centro del barrio no hay apenas algo más que unas seis cuadras, debemos pensar que la urbanización de esa zona se urge, pues está densamente poblada y el estado de abandono en que se encuentra. Limitada por el lado Este por una enorme cava situada en Saavedra y Córdoba, se traduce en un real peligro para la salud del vecindario que puebla esas calles.

Las fotografías muestran mejor que nada la forma en que se encuentra todo ese barriada, y al mismo tiempo la densidad de la edificación, que sin duda está retrasada en su progreso por razones obvias, ya que es difícil que nadie se ponga a [illegible] sino por razones imperiosas, un barrio tan alejado de la vida de la ciudad, a pesar de estar a pocas cuadras de zonas muy urbanizadas.

UNA CAVA

Una de las más grandes atentados a la higiene del barrio es una enorme cava que interrumpe el curso de la calle Saavedra y se extiende desde la calle Córdoba hasta Juan del Campillo, habiéndose rellenado solamente el cruce de la calle Iturraspe.

Esta cava corta el barrio a que nos referimos en el rumbo este, pues se tendría cierto fácil acceso por esta parte, ya que ella viene a quedar a poca distancia de la Cervecería Quilmes.

Todas estas dificultades han convertido a este triángulo comprendido entre el primero y segundo paso a nivel de Avenida López y Planes, el terraplén de las vías que van a Puente Negro y las vías del Santa Fe que van a Rosario y a San Cristóbal, en un verdadero laberinto, donde el extraño, pero tantos, debe rumbear con una brújula, tantas son las vueltas y las entradas.

PROBLEMA URGENTE

La urbanización de este barrio, su anexión, así hay que decirlo, al resto de la ciudad, es cuestión urgente, que modificaría completamente la fisonomía de esa zona, facilitando las comunicaciones, valorizando esa parte de la ciudad, absolutamente relegada por todas las razones apuntadas.

El rellenamiento de esa cava es algo impostergable, pues es un verdadero atentado a la higiene. Todos estos detalles deben decidir a las autoridades a realizar los estudios necesarios de las obras que deben realizarse, y poner manos a la tarea.

La Conversión de la Deuda [y] el Banco Provincial de S. F[e]

El Presidente del Directorio del Banco Provincial de Santa Fe Dr. Severo A. Gómez, nos ha entregado para su publicación la siguiente nota:

Con referencia a la operación de crédito concertada por el Superior Gobierno de la Provincia con un Consorcio Financiero destinada a la Unificación y Conversión de la Deuda y la no intervención, en la misma, del Banco Provincial de Santa Fe, debo exponer los antecedentes que explican que esta Institución no pueda haber tomado a su cargo la financiación de ese Empréstito.

Para los que tengan un conocimiento aunque sea somero de la capacidad financiera necesaria para tomar al firme un Empréstito de $ 50.000.000 m/n. y conozcan la potencialidad del Banco Provincial de Santa Fe, les será muy fácil explicarse que no está capacitado para afrontar una responsabilidad superior a sus medios de acción; pero aparte de estas consideraciones perfectamente justificadas por sí mismas debo dejar constancia que la Ley Orgánica del Banco se opone directamente a la realización de una operación de esta índole, como lo demuestran las disposiciones de la Ley 2721 de Organización del Banco, que paso a enunciar:

El inciso 3o.) del artículo 10o. expresa que se pueden otorgar préstamos "garantidos con... fondos públicos provinciales, nacionales o municipales que se coticen en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en las de las Provincias... siempre que no se trate de operaciones destinadas en una u otra forma a financiar la colocación originaria de dichos valores para suministrar fondos al Gobierno o Municipalidades de la Provincia".

El inciso c) del artículo 35o. prohibe "conceder préstamos al Gobierno, Municipalidades ni a ninguna otra repartición pública con excepción del Gobierno de la Provincia el que podrá disponer de un crédito equivalente al 15 o/o del capital del Banco".

El artículo 41o. sobre atribuciones y deberes del Directorio General, dice en la segunda parte del inciso 6o.: "Cuando el Banco tenga excedente de fondos que no puedan colocarse en las operaciones bancarias que determina la presente Ley por falta de demanda, el Directorio General podrá autorizar temporariamente la compra de títulos de la Deuda Pública de la Provincia de Santa Fe, siempre que n[o se] trate de financiar empré[stitos] nuevos.

Por ello, el Banco se ha [limi]tado a tomar la mínima cant[idad] de $ 500.000, por cuenta de [ter]ceros.

Queda, pues, plenamente [de]mostrado que el Banco Pro[vin]cial de Santa Fe está inhab[ilita]do legalmente para tomar e[n to]do o en parte un Empré[stito] nuevo que emita la Provi[ncia], antecedente que ya determin[ó la] no participación en el Conso[rcio] que se formó para tomar los [...] millones de pesos en Bonos [del] Tesoro Nacional (1941) a [...] fuera requerido por los Ba[ncos] que lo integraron.

Quedan así aclarados los [re]paros periodísticos de los cu[ales] se ha hecho eco la Cámara [de] Diputados de la Provincia.

PIC-NIC DE LA U. FERROVIAR[IA]

Con todo entusiasmo prosig[uen] los preparativos del pic-nic [que] las Seccionales de la Unión [Fe]rroviaria, de Santa Fe, Lag[una] Paiva y San Cristóbal, proye[ctan] realizar para el día 26 del [co]rriente, en la localidad de Pe[...]nia, a cuyo efecto se corre[rán] dos trenes especiales, uno [que] saldrá de Santa Fe, F.C.C.N[.A.] a las 6 horas y que parará [en] Guadalupe y Laguna Paiva [y] otro que saldrá de San Cri[stó]bal a las 6.20 horas.

Se ha concertado un match [de] foot-ball entre un equipo lo[cal] y otro de San Cristóbal, el c[ual] se realizará en una cancha c[er]cana al lugar de la fiesta. Ta[m]bién se efectuarán partidos [de] bochas.

El precio de las tarjetas, [in]cluído el importe del pasaje y [el] impuesto escolar, se ha fi[jado] así: Hombres, $ 1.20, Damas [$] 0.30 y menores de 5 a 12 añ[os] $ 0.20.

NUEVO LOCAL DEL C. DE VIAJANTE[S]

El Centro de Viajantes, Rep[re]sentantes y Corredores de San[ta] Fe, comunica a sus asociado[s], colegas y comercio en genera[l] que se ha trasladado a su nu[e]vo local de calle San Marti[n] No. 2780, donde su horario d[e] oficina será de 10 a 12 y d[e] 15.30 a 18.30 horas.

Las Adhesiones al Valiente Acto de Nuestra Juventud

La Comisión Organizadora del grandioso acto público anti-nazi realizado el sábado 18 del corriente, hace conocer algunas adhesiones recibidas y que alentaron a la juventud que trabaja con fé en la defensa de las libertades del pueblo argentino.

De la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe.

"La gran jornada por la libertad, la democracia y argentinidad, merece el amplio apoyo de todos los argentinos conscientes de que la soberanía nacional es sagrada y que para defenderla es preciso sellar sólidamente la unidad de todos sus ciudadanos".

Federación Santafesina del Trabajo

"Como militantes obreros compartimos plenamente todo propósito de lucha del pueblo argentino, contra los que al amparo de las leyes del país, preparan la entrega del mismo, a los agentes del totalitarismo, por lo que nos manifestamos plenamente identificados con la jornada anti-nazi de la juventud santafesina".

También del Partido Socialista, Comité "Italia Libre", Centro Republicano Hispano Americano, Sociedad de Músicos de Santa Fe, Comité de Ayuda a la U. R. S. S. de los Obreros de la Construcción, Partido Universitario Democrático y Reformista, Partido Comunista, Centro Cultural "Juventud Unida", Club "Estrella Escarlata", Unión Democrática "Barrio 9 de Julio", Comité Ucraniano Blanco Ruso de Ayuda a la U. R. S. S.; Sociedad Obrera de la Construcción; Centro "Esteban Echeverría"; Partido Reformista de la Facultad de Derecho; Centro Juventud Israelita; Ateneo Juvenil "Mariano Moreno"; Comité de Ayuda a los Pueblos que Luchan Contra el Nazi - Fascismo; Centro Juventud Argentina (Barrio Oeste); Comisión "Unidad de la Juventud", (Buenos Aires); Comisión "Unidad de la Juventud", (Rosario); Asociación Juvenil Mariano Moreno (San Francisco); Centro "José Ingenieros", (Rosario), y otros.

La Urbanización en la Ciudad

El concejal Dr. Aurelio Scarponi, ha presentado un proyecto de ordenanza que es de interés público.

Consta de un solo artículo que dice:

"Modifícase en la siguiente forma el artículo 78 de la ordenanza 2884: "Los pasajes sólo se admitirán en manzanas cuyos dos lados opuestos sean mayores de ciento diez metros, contados desde la línea de edificación.

Art. 2o. Comuníquese".

Expresa el concejal nombrado que la ordenanza 2884, que reglamenta las urbanizaciones y de la cual fué el autor, autoriza la construcción de pasajes en manzanas cuyos dos lados opuestos sean mayores de 110 metros; pero, al no establecer que esa medida se computará tomando como base la línea de edificación, ha permitido dudas acerca de la interpretación que debe dársele. Agrega: "En ciertas ocasiones se han autorizado pasajes en manzanas, que no reunen las dimensiones que a mi juicio son indispensables, porque, para establecer la longitud, se tomó como base, no la línea de edificación, sino de la calzada.

Considero oportuno fijar con claridad el espíritu de la ordenanza y a ello se debe el presente proyecto, que modifica el artículo pertinente.

ESTUDIO DE IMPORTANTES PROYECTOS

Ha realizado reunión la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Senadores que integran el doctor Miguel Casañas, y los señores Simón Carlen y Francisco Castella. Consideró diversos proyectos sobre los cuales debe de preparar despacho. En forma especial consideró el que se refiere a la modificación del artículo 47 del nuevo código de procedimientos en lo civil y comercial, como así el que reemplaza a la ley 2414 del "Seguro Mutual del Empleado Público".

Se anuncia que en la sesión del día viernes próximo se dará entrada a los despachos de la citada comisión.

Como se vé, se trata de proyectos de importancia, que deben ser considerados.

Resultado de una licitación

En la secretaría de Hacienda del Dpto. Ejecutivo Municipal se realizó ayer la apertura de las propuestas presentadas para la venta del equipo y accesorios del camión sonoro. Se presentaron cinco propuestas. La mayor es de $ 555. Pasaron a estudio de la Contaduría General.

Bajó Ayer el Río

De acuerdo con la información oficial, la altura del río, en el Hidrómetro del dique No. 2, era de 2.30, habiendo bajado 2 centímetros en las últimas 24 horas. El calado máximo admisible en el canal de acceso 24 pies, mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario 28 pies. El calado probable para el día 27 del corriente se calcula en la zona de acceso al puerto 23 pies con 6 pulgadas, y en el tramo Santa Fe-Rosario 21 pies con 3 pulgadas.

REFLEXIONES OPORTUNAS SOBRE NUESTROS DEBERES

EL DOMINGO SE HA INAUGURADO, con repercusión nacional del acontecimiento, la estatua del general Roca. Se trata del homenaje de todo el pueblo de la república a uno de sus hombres más representativos de esa época ardua de nuestra historia. Este acto de la inauguración debió realizarse hace un año, y la enfermedad del Presidente de la República, Dr. Ortiz, la ha postergado hasta ahora, en que ha debido realizarse sin su presencia. Para la ocasión anterior, el doctor Ortiz tenía ya preparada su oración patriótica, la cual, en la imposibilidad de leerla, ha entregado al hijo del prócer, el doctor Julio Roca. La misma ha sido publicada, pues además de emanar de tan alta personalidad, tiene un extraordinario valor como estudio de la figura del dos veces presidente de los argentinos y conquistador del desierto. Realiza el Dr. Ortiz un paralelo acertadísimo entre la época del prócer y la nuestra, del que sacamos el párrafo que transcribimos a continuación, que por su serenidad, por la profundidad patriótica de su pensamiento, bien merece la reflexión de todos los argentinos que se debaten oscuramente en esta hora de la historia.

★

Trazando el paralelo de las épocas, dice el doctor Ortiz:

"Por eso en nuestros días —más que en los tiempos de Roca— debemos los argentinos vivir con la conciencia vigilante y la mirada puesta en las realidades de este momento, defendiendo los principios que fundamentan y sostienen nuestra organización.

"Un país con la tradición y la vocación histórica del nuestro no puede permanecer en perpetuo conflicto consigo mismo, permitiendo que fuerzas obscuras y anacrónicas minen su unidad espiritual y su cohesión social; aplazando por negligencia o por temor a riesgos la solución de los complicados problemas políticos, institucionales, económicos y financieros que envuelven nuestra vida civil, que desarticulan nuestra organización social, que privan de medios a la seguridad y poderío nacionales, que esterilizan las fuentes de nuestra riqueza y disipan los recursos de la Nación".

Y esa es la triste verdad de nuestra patria, vivimos en constante conflicto con nosotros mismos, en vez de buscar la senda común que nos lleve a todos hacia el progreso extraordinario que puede fecundar en estas tierras.

Mucha incomprensión ha habido en los gobernantes de nuestro país, para afrontar sus más graves problemas. Los hombres como Roca se enfrentaban con la realidad, la resolvían a su manera, pero caminaban en la historia. Por ello, aun cuando se pueda estar frente a ellos en el juicio, no podemos dejar de reconocer el valor de esas personalidades, que nunca ocuparon una situación sin dejar una huella de marcha.

★

LAS LUCHAS INTESTINAS de los argentinos, que otrora tuvieron el sello bárbaro de la montonera, que no hay que despreciar, sino observar y estudiar sus fenómenos como expresiones de nuestra nación; han tomado otra tonalidad, otra forma, otros cauces, pero hay manifestaciones tan negativas como las de otrora por sus resultancias históricas.

Ese "perpetuo conflicto" del país "consigo mismo", a que alude el doctor Ortiz en ese párrafo transcripto, ha dañado nuestro progreso más que todas las tropelías de las montoneras; que cuando no estaban dirigidas por el Restaurador taimado, tenían un sentido de autenticidad, que el traidor del federalismo supo aprovechar en bien de sus oscuros designios de tiranía.

La lucha intestina de los argentinos ha permanecido —salvo pequeños períodos— latente y enervando las fuerzas progresistas de la nación. En algunos de esos períodos se llegó a realizar algún paso feliz, real; pero siempre las fuerzas oscuras dañaron a la república.

★

Y ESE ENERVAMIENTO ha traído como consecuencia primera y fatal, esa desarticulación de nuestra organización social, a que alude el Presidente; ha quitado seguridad a la vida de trabajo de nuestros productores, pues las fuerzas regresivas se mimetizaron y se transformaron en banderías políticas. Se amañaron para acatar, mal que les pesara, las leyes liberales que nuestra evolución política imponía como impostergables. Pero en la primera encrucijada dieron con tierra con todo el armazón jurídico del Estado, y revivieron hechos que parecían desterrados para siempre de nuestra historia.

Nuestro deber de la hora, entonces, es ser auténticos. Lanzar por la borda todo el lastre del pasado, personificado en esas fuerzas regresivas que se nos han aparecido en la primera fila de la acción, haciendo gala de un escepticismo poco claro, pues es; falto de la primera condición necesaria para serlo, que es la rigurosidad íntima, la norma ética estricta para la propia conciencia.

EL CONFLICTO TORPEMENTE mantenido contra el progreso, está latente en esta hora de nuestra historia; retardando nuestra marcha, deformando nuestra realidad, y mostrando una Argentina lamentable; que avergonzaría a los creadores de la nacionalidad. Defendamos nuestro pasado histórico, cumplamos los postulados de nuestras leyes, de la Constitución. Y así llegaremos a dejar en libertad toda la capacidad creadora de nuestro pueblo; cuya alma grande está atada por todos los prejuicios de una clase bárbara que no sabe, o no quiere, comprender que no es posible detener el progreso de las colectividades, sin matarlas o herirlas de muerte. Fuerzas oscuras llama el Presidente a esas negatorias corrientes que minan nuestra realidad nacional. Fuerzas atadas a un colonialismo dañino, que ha creado una mentalidad castrada, diríamos nosotros, viendo a esas gentes que no quieren andar al compás del tiempo; ni accionar con la mirada en el porvenir.

El Orden

SANTA FE, MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1941.

Elecciones Para las Comisiones de Fomento

LOS VECINDARIOS de las localidades santafesinas que se hallan regidas en el orden municipal por las Comisiones de Fomento, de conformidad con la ley en vigencia, tendrán oportunidad para intervenir en los comicios de renovación a realizarse el 16 del próximo mes de noviembre.

Tanto los partidos políticos como las comisiones vecinales, en cumplimiento de deberes cívicos elementales, se hallan en la obligación de propender a una propaganda que sea factor de atracción para los electores. La indiferencia de los vecindarios, al mismo tiempo que pone de relieve la falta de comprensión de los deberes, resta autoridad a quienes luego expresan su descontento por la actuación de las autoridades comunales.

La elección de los candidatos, teniendo en cuenta su capacidad para el estudio de problemas vinculados con el mejoramiento de los servicios públicos y con el desarrollo de una obra de urbanización y de transformación edilicia, merece ser contemplada por los vecindarios como una exigencia de carácter primordial.

Cada una de las localidades santafesinas, varias de las cuales son centros de primer orden de zonas de gran producción agrícola y de las actividades comerciales, reclama la acción de autoridades capacitadas y dispuestas a llevar a término una obra progresista.

El atraso que se observa en numerosas poblaciones en materia de urbanización, formando contraste con el adelanto en el orden de las actividades privadas, adquiere el valor de una advertencia a los vecinos para que se interesen por el resultado de los próximos comicios.

La ley en vigencia, al mismo tiempo que consulta las aspiraciones de los vecindarios a favor de su derecho a intervenir en la organización comunal, impone el deber de contribuir a la obra de perfeccionamiento que debe exteriorizarse, en primer término, con la participación en los comicios para elegir a los miembros de las Comisiones de Fomento.

La labor progresista que ha sido posible llevar a cabo en diversas comunas rurales, partiendo de la base del acierto en la designación de las autoridades, constituye un llamado a los industriales, comerciantes, agricultores y a los vecinos de todas las localidades santafesinas. El interés por los resultados de las elecciones a realizarse el 16 de noviembre, sin duda, debe considerarse como una expresión de capacidad y como una prueba de adhesión a los ideales de autonomía comunal.

Será Inaugurada Hoy Una Exposición de Acuarelas

Una interesante exteriorización de la obra artística que vienen realizando los alumnos de las escuelas primarias de esta capital, será, sin duda alguna, la exposición de acuarelas que se inaugurará esta tarde a las 18 horas en el Museo Municipal de Bellas Artes. En ella se expondrán obras de los alumnos de quinto y sexto grados, que han trabajado bajo la dirección del conocido pintor Juan Sol, informándosenos que algunas producciones ponen de manifiesto las destacadas condiciones artísticas de numerosos escolares.

Esta muestra, más que por el valor intrínseco que representa como reflejo de una labor didáctica llevada a cabo durante el presente período escolar, debe considerarse como un importante aporte a la obra cultural de nuestro medio, que en estos últimos años ha merecido por parte de los poderes públicos y las instituciones privadas una plausible difusión, sobre todo en lo que atañe al arte plástico, como lo demuestran las sucesivas exposiciones que tanto en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, Museo Municipal de Bellas Artes y Casa del Artista como en algunos salones de establecimientos comerciales que han abierto sus puertas para artistas expresiones del arte.

La muestra que ubica estas experiencias viene a complementar esa amplia difusión que desde diversos sectores tanto se estimula, contribuyendo así a la formación de un ambiente espiritual digno de los progresos que en otros órdenes ha alcanzado nuestra ciudad. En efecto, la escuela primaria, punto inicial de muchos artistas que con el andar de los años han llegado a planos superiores, se presentará esta tarde ofreciendo una prueba de la capacidad y condiciones de numerosos niños. De esas filas, aseguramos que saldrán notables artistas, si los maestros tienen el acierto de orientar la vocación de sus discípulos que revelen poseer aptitudes para continuar por las corrientes del arte pictórico.

La exposición de acuarelas a inaugurarse esta tarde, estará abierta para las escuelas del 22 hasta el 31 del corriente, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

El acto estará presidido por las autoridades del Consejo de Educación, debiendo hacer uso de la palabra, en el mismo, el inspector general de escuelas de la provincia Sr. Luis Ravera.

Periodismo

"La Prensa". — Ha cumplido 72 años de vida este diario metropolitano que, gracias a su organización y prestigio, circula con amplitud en todo el país. Por la abundancia y selección de los servicios informativos de la República y del extranjero, sus comentarios, calla de sus colaboraciones literarias y la presentación de páginas ilustradas, "La Prensa" figura entre los órganos de publicidad de más importancia. Nos complacemos en expresar nuestro saludo al diario fundado por el señor José C. Paz.

La Tutela del Pueblo que Afianzan la Ley y el Imperio de los Principios Democráticos

El vice presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Nación, ha manifestado en una de sus últimas declaraciones: "Yo quiero fortalecer la democracia". Y refiriéndose a la reciente disolución del Concejo Deliberante de la Capital Federal, que la opinión pública del país, por medio de la prensa ha considerado como una medida ilegal, inconstitucional, vale decir, de sentido y alcance antidemocrático, ha dicho: "Este asunto del Concejo me dió la oportunidad para repetir y probar aquel propósito". Desde luego que ambas manifestaciones chocan con la realidad política y doctrinaria y quedan reducidas a una simple expresión de juicio personal.

Consideramos que para ser fortalecida la democracia, exige algo más que palabras; reclama hechos de sentido estrictamente leal con los principios substanciales que la informan; uno de esos principios se halla tan vinculado al respeto a la ley, que cualquier procedimiento que se separe del camino legal puede ser todo menos consecuencia con el gobierno democrático. Por lo demás, en el caso actual hay muchas cosas extrañas, oscuras, que hasta restan al decreto, en cuanto pudo ser una consecuencia directa de los negociados en que incurrieron algunos miembros del Concejo Deliberante, el atenuante de una digna reacción del sentimiento frente a las situaciones conocidas. Todo lo que se argumente, pues, para cohonestar la grave medida adoptada en esta circunstancia, no podrá explicar lo inexplicable ni mucho menos, influir en el juicio público que se ha manifestado, desde el primer momento, en términos condenables.

En el caso de referencia, el Poder Ejecutivo pudo salvar su responsabilidad moral, si es que le alcanzaba alguna con referencia a los casos determinantes de su actitud, enviando los antecedentes al Congreso que actúa, con respecto a la Capital Federal, a modo de Legislatura provincial. Hubiera sido, no sólo un procedimiento digno y constitucional, sino también un acto armónico con otras determinaciones anteriores relacionadas a excesos políticos mucho más graves que los desvíos personales en que han incurrido algunos ediles, ya que en aquellos casos la impunidad más absoluta consagró la injusticia, la violencia, el atropello contra derechos fundamentales de ciudadanía y soberanía, mientras que estos desvíos no solo no han vulnerado normas esenciales a la existencia del organismo municipal como institución sino que merecieron desde el primer momento el condigno repudio y castigo.

En diversas oportunidades ha hablado el gobierno nacional de propender al saneamiento de prácticas políticas sin abandonar jamás el camino de la ley y la Constitución. Ese principio fué proclamado y sostenido con toda estrictez frente a muchos acontecimientos. Sin embargo, en el asunto que comentamos no se ha seguido ese camino. Una ley como la que rige el desenvolvimiento del Concejo Deliberante no puede ser dejada sin efecto por un decreto. Reclama otra ley.

De todo esto resulta que con actos y procedimientos de tal carácter no se propende al afianzamiento de las instituciones democráticas; por el contrario, se debilitan sus bases. A la democracia se la sirve de muy distinto modo: en primer lugar, actuando y haciendo observar la ley en forma rigurosa; en segundo lugar, elevando la acción del gobierno sobre las exigencias e intereses de los partidos afines; en tercer lugar, prestigiándose las luchas políticas. El país había entrado en el camino de la pacificación espiritual, pero con estos hechos, resurgen las inquietudes y renace la duda de que estamos en el peligro de ver menguado el poder que ha servido de tutela al pueblo argentino afianzado por la ley y por el imperio de los principios democráticos.

El Recital de A. Segovia

Amigos del Arte llevará a cabo el jueves próximo su 7º recital, en la que intervendrá el célebre guitarrista español Andrés Segovia, que ya en otras ocasiones ha traído a nuestro ambiente el arte maravilloso de sus musicales interpretaciones.

El maestro Segovia, desde sus primeros años exteriorizó excepcionales disposiciones para la guitarra, a la que consagró todos sus esfuerzos y afanes, logrando, a la edad de catorce años, dar su primer concierto en el Círculo Artístico de Granada, llamando poderosamente la atención sus excelentes dotes artísticas. Los primeros jalones de su reputación y fama universal los sentó en Barcelona en 1916.

Se sabe que sus estudiantes tócanse guitarristas los realizó bajo la tutela de un modesto cultor de la guitarra, pero el desenvolvimiento de su técnica puede considerarse como uno de los escasos casos autodidácticos.

Amigos del Arte, con el próximo recital, auspiciará por tercera vez audiciones de este mago de la guitarra, que consigue arrancar de las cuerdas sonoridades emotivas incomparables.

El programa que el maestro Segovia desarrollará el jueves en la sala del Cabildo será el siguiente:

Primera parte. — Roberto de Visee: Pequeña suite. Domenico Scarlatti: Sonata. Jean Philippe Rameau: Minueto. Juan Sebastián Bach: Gavota.

Segunda parte. — Manuel Ponce: Sonatina meridional (dedicada a Segovia); a) Campo, b) Copla, c) Fiesta. Federico Moreno Torroba: Preludio y Danza (dedicada a Segovia). Mario Castelnuovo Tedesco: Tarantela (dedicada a Segovia).

Tercera parte. — Enrique Granados: Danza. Isaac Albéniz: Malloroa; Sevilla; Torre Bermeja.

Hoy Sesiona la C. de Diputados

De conformidad con lo que resolvió la Cámara de Diputados en su sesión del día viernes próximo, en el día de la fecha realizará una sesión especial.

Las deliberaciones se iniciarán a las 17 horas con el proyecto de presupuesto para el año 1942, cuyo despacho estará firmado esta mañana.

El Mago de la Electricidad



THOMAS ALVA EDISON, genio humano que a la edad de siete años era vendedor de diarios y años después agraciado con el premio Nóbel de Física por sus maravillosos inventos. Ha sido una de las figuras científicas más geniales de los tiempos modernos. Hoy será recordado por toda la humanidad, con motivo de celebrarse el "Día de la electricidad"

Accidentes en las Rutas

Los datos comparativos en materia de accidentes de tránsito en las rutas pavimentadas provinciales, ponen de relieve que se ha producido una disminución como consecuencia de la labor que realiza la policía caminera.

Las disposiciones del reglamento respectivo, al hacerse efectivas sin excepción han permitido orientar a los conductores de vehículos. Corresponde al público y especialmente a los propietarios y conductores de los transportes de pasajeros y de mercaderías, en interés propio y en defensa de la seguridad general, colaborar para que se hagan efectivas las normas establecidas para que el tránsito por las rutas pavimentadas, cada día mayor, se realice libre de riesgos en lo posible.

El análisis de la estadística sobre accidentes, particularmente en lo que se refiere a los caminos de mayor movimiento, confirma la eficacia de la policía dedicada a la tarea de control y de vigilancia.

La dotación de los elementos necesarios, en la medida que requiere el aumento del tránsito, debe ser contemplada por las autoridades como una exigencia para que sea reducido al mínimo el número de accidentes, es decir, a los casos realmente inevitables y que se producen al impulso de la fatalidad.

Se Conmemora Hoy el Día de la Electricidad

Celebra hoy la humanidad el denominado "Día de la Electricidad", con que se honra a uno de los benefactores más grandes de la humanidad. Nos referimos a Tomás Alva Edison, el Mago de Menlo Park.

El día 11 de febrero de 1847 nacía en Ohio (Estados Unidos) el hombre que más tarde habría de maravillar a la humanidad con los portentosos inventos que dejara a las generaciones presentes y futuras.

Hablar de la vida del mago de Menlo Park, sería un tema en extremo largo. Desde temprana edad necesitó ganarse el sustento dedicándose a la venta de diarios en una de las líneas férreas de los Estados Unidos. Niño aun, se despertó en él una gran vocación por la investigación, y un espíritu investigador e inquieto no podía permanecer mucho tiempo en tareas rutinarias. Un día ocurre un accidente en el vagón que ocupaba, y es expulsado de la empresa. Su primer laboratorio químico, fué el causante de la medida que con él se tomara. Poco después traba relaciones con la Gold and Telegraph, de la ciudad de Nueva York, perfeccionando los sistemas de telegrafía. No era para eso el genio el de ocupar un cargo, y prosigue sus investigaciones. Como un iluminado se pone en la tarea de investigar a fin de producir un artefacto que diera luz, y tras de no pocos desvelos y hasta desengaños, produce la primera lámpara. Discusión en la villa de Menlo Park, algunos le llamaban el "brujo" otros el Mago hasta que llega el día de la prueba y desde su casa enciende las lámparas de filamento enumerar. Tal es el genio de carbónico que había instalado en las calles ante el excepticismo de la gente. Sucedía ello el día 21 de octubre de 1879. A los 32 años de edad, maravillaba este joven investigador al mundo. A partir de entonces comienza la humanidad una nueva etapa. La de la luz, la edad de la electricidad comenzaba para el mundo con sus ilimitadas posibilidades. Ni aun el mismo mago habría sospechado las proyecciones que iba a tener su invento causando una verdadera revolución.

El día 4 de setiembre de 1882, inaugura el servicio de la primera central eléctrica, en un barrio de la ciudad de Nueva York. Eran 59 clientes. El servicio fué gratis durante cinco meses, tal era el excepticismo de la gente, aun en presencia de este maravilloso descubrimiento. Prosigue su investigación en su laboratorio, y se cuentan de Edison más de mil inventos. Citar a todos ellos sería una tarea que nos demandaría mucho tiempo y espacio. Sólo diremos que perfeccionó el telégrafo, el fonógrafo fué también uno de sus grandes inventos; perfeccionó la máquina de escribir. Al genio de Edison que fué el precursor se deben las obras portentosas que día a día nos muestra la electricidad. Las comunicaciones inalámbricas y radiotelefónicas que no tienen fronteras. Los rayos X, la producción de los ultrasonidos, las vibraciones de millones y millones de ciclos por segundo de circuitos eléctricos que destruyen la vida. Las oscilaciones de ondas cortas amortiguadas de enormes posibilidades y aplicación en la medicina, la radiotelefonía y muchas otras aplicaciones que sería largo Edison que hoy conmemora la humanidad, instituyendo el "Día de la Electricidad".

LA CALIFICACION DEL MAGISTERIO

CUANDO el cuerpo de inspectores provinciales, después de una ardua e inteligente labor, de la que participó el entonces presidente del Consejo de Educación, Prof. José J. Amavet, entregó la reglamentación de la ley de escalafón y estabilidad del magisterio, los docentes santafesinos consideraron que una de sus más importantes conquistas se habían concretado en una forma definitiva. Pero, el asunto fué de inmediato objeto de algunos reparos por parte del Poder Ejecutivo y se dilató el decreto de aprobación hasta que posteriormente, como es del dominio general, la ley fué sometida a modificaciones por parte de la Legislatura, sin que hasta la fecha los maestros cuenten con ese cuerpo de disposiciones que debe regular sus actividades y méritos.

En estos últimos días, las instituciones que agrupan a los docentes de la provincia han formulado las reclamaciones del caso a fin de que una vez por todas se solucione su situación en lo que atañe a la estabilidad y escalafón y es de esperar que sean satisfechos los maestros en sus justas aspiraciones.

En su oportunidad, desde estas columnas sostuvimos que desde que los inconvenientes que se oponían a la aplicación de la reglamentación radicaban en la falta de recursos para atender la parte financiera, debió dejarse en suspenso esta parte y ponerse en vigencia el resto, hasta tanto la provincia estuviera en condiciones de cumplir con los aumentos y bonificaciones, como ocurrió, en idéntico caso, hace algunos años en el orden nacional. De esta manera, el magisterio no se vería perjudicado con la postergación de su calificación.

Las autoridades escolares, que también han estado de acuerdo con este criterio, tenemos informes de que están dispuestas a llevar a efecto la calificación, esté o no aprobada la respectiva reglamentación, ajustándose a las disposiciones del actual reglamento, para lo cual se notificará en estos días a los miembros de los Tribunales. Dichas autoridades, en todo momento, han contemplado las circunstancias que se crea al magisterio con la postergación de esta tarea, que en cierto modo viene a entorpecer al mismo gobierno escolar en sus propósitos de proceder con la equidad que inspira sus actos y que tanto reclaman los educadores.

Nos es grato, en consecuencia, adelantar a los maestros, que este año, funcionarán todos los tribunales de calificación, se haya o no aprobado la nueva reglamentación.

Telegramas Detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central, se encuentran telegramas detenidos para los siguientes destinatarios:

Luis Acosta, Nilda Diego, Luis Medina, Eduardo Grillo, Nitri y Poletti, José Trucco, Anuncia Rio, Carlos Romero Córdoba, Rudolf.

RENOVACION DE VALORES EN LOS CARGOS ELECTIVOS

A PESAR DE LOS meses que faltan para que se realicen las elecciones de renovación parcial de la Cámara de Diputados de la Nación, se observa el desarrollo de actividades de parte de algunos representantes para ser incluídos de nuevo en la lista de los candidatos.

La aspiración a ocupar la banca en la Cámara de Diputados por otro período, salvo en casos realmente extraordinarios y fundados en el haber de una labor excepcional, no se justifica si se halla encuadrada en las normas estrictamente democráticas. [illegible] presuponiendo de toda tendencia partidista la conveniencia de que sean renovados los [illegible].

●

EL HECHO de haber ejercido un mandato electivo, atendiéndose a las [illegible] de los partidos que proclamaron sus candidatos para obtener representación en el Parlamento, no debe considerarse como la conquista de un derecho de permanencia en las funciones a que aludimos. De tal modo tienden a afirmarse algunos de los diputados en el desempeño del mandato que les fuera conferido que, desplegando una táctica que estiman sumamente hábil, no vacilan en las postrimerías del período respectivo en formular proyectos en abundancia, sin inquietarse por el hecho de que quede su totalidad en el olvido.

El pueblo santafesino, dividido, como es lógico en lo que se refiere a la orientación partidaria, tiene derecho a confiar en el criterio de las agrupaciones en lo que se refiere a la selección de los candidatos. La reelección como método, además de constituir un obstáculo para el acceso a las posiciones electivas de ciudadanos capacitados y para facilitar las actividades a la juventud, tiende a afirmar un profesionalismo que ofrece serias incompatibilidades con las finalidades de las luchas cívicas que tienen su base en democracia.

●

LA ACTUACION de los representantes de nuestra provincia en la Cámara de Diputados de la Nación, en general, no se ha caracterizado por su brillo ni puede señalarse como justificativo para ciertas pretensiones impacientes a la reelección. Existen, sin duda excepciones pero los que pudieran ser incluídos en dicha categoría, como es común entre los ciudadanos de valía real, no recurren a gestiones para convencer a sus correligionarios, pidiendo el apoyo para la futura proclamación de candidatos para las elecciones de marzo del año próximo. Entre los que carecen de méritos efectivos para aspirar a la reelección permanente, se observa la impaciencia que exterioriza un afán desprovisto de todo idealismo.

●

A TRAVES del análisis de la labor realizada durante el período de mandato parlamentario, contemplando los resultados obtenidos a favor de los intereses públicos y especialmente para la Provincia, los partidos deberán resolver en lo que atañe a los representantes de su filiación en la Cámara Nacional de Diputados. La proclamación de los candidatos a diputados, al reemplazar en general a los que terminan su mandato, será un medio de cumplimiento de las normas propias de nuestro régimen democrático. La renovación de valores como táctica general, sin duda, es preferible a las reelecciones sistemáticas que ofrecen el peligro de anquilosamiento.